

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
15a. sesión
celebrada el j-levés
24 de octubre de 1991
d las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 15a. SESION

Presidente: Sr. MROZIEWICZ (Polonia)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RET.ATIVOS AL DESARME (Continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales (Oficina DC/280, 2 United Nations Plaza) e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/46/PV.15
7 de noviembre de 1991

Saobre a uu ~~10*3G~~ horas.

TEMAS 47 A 65 DEL PROGRAMA (continuacion)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

S . N (Malí) (interpretación del francés): Sr. Presidente:

En nombre de mi delegación deseo felicitarlo por su elección para desempeñar la Presidencia de la Primera Comisión, y aprovecho esta ocasión para darle la seguridad de nuestro apoyo total.

Además, mi delegación quiere asociarse al pesar de la familia del Embajador García Robles y hacerles llegar al Gobierno y al pueblo mexicanos sus condolencias **más** sinceras.

La rápida evolución de los acontecimientos y de las relaciones políticas y militares internacionales constituye hoy día un fenómeno complejo que socava las certidumbres establecidas, las instituciones y modelos, y obliga a que utilicemos en adelante un nuevo enfoque para considerar y manejar los asuntos del mundo.

La guerra del Golfo nos ha hecho recordar una vez más que no se trata de seguir poniendo a la guerra fuera de la ley, sino más bien de cambiar la guerra, que ya no puede ser, según palabras de Clausewitz, "la continuación de la política por otros medios", por la política misma como un instrumento de diálogo.

Evidentemente, cambiar la guerra exige cambiar de mentalidad, de concepción y de doctrinas frente a los antagonismos. Es preciso entonces concebir de otra forma la noción de seguridad, reemplazar la disuasión por la prevención de los conflictos y el arreglo pacífico de las controversias, sustituir el sacrosanto equilibrio de fuerzas por la seguridad colectiva y, por último, aceptar el desarme general y completo.

En este sentido, mi delegación acogió con satisfacción las iniciativas unilaterales de los Presidentes Bush y Gorbachev en la esfera de la reducción de las armas nucleares estratégicas, y el anuncio de la reducción de las fuerzas convencionales de la Organizacitn del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en Europa. No obstante, exhortamos a las dos superpotencias a que ratifiquen rápidamente el Tratado sobre reducciones de armas estratégicas (START) y a que concluyan un acuerdo sobre la eliminación de todos los misiles balísticos intercontinentales desplegados en tierra y mar.

Estas actitudes positivas contribuirán sin duda a reducir la tensión en las relaciones internacionales y a fomentar la confianza. Pero no podemos dejar de constatar que, al tener lugar en el contexto del antiguo equilibrio de fuerzas, estas reducciones mantienen sus pretextos y establecen un control de los armamentos más que el desarme general y completo bajo control internacional eficaz de las Naciones Unidas.

Aunque se han hecho progresos, los tradicionales reflejos del viejo mundo militarizado y la voluntad de poder mantienen desacuerdos graves sobre numerosos aspectos del desarme, y no hay ninguna medida de envergadura tomada por los Estados militarmente importantes que permita presagiar un desarme real, general y completo.

En efecto, pese a ciertas reducciones sensibles de los efectivos militares en algunos países, no existe una auténtica voluntad de una verdadera reconversión de las industrias de producción de armamento. El complejo bélico industrial, más vivo que nunca, tiende a reestructurarse en torno a una noción de seguridad basada en la estrategia de una postura defensiva. En esta lógica, se mantiene la producción y el perfeccionamiento de las armas clásicas y nucleares, con un corolario de la proliferación y la transferencia de armas de todo tipo.

La proliferación de las armas nucleares sigue siendo inquietante, igual que la ausencia de negociaciones sobre ciertos aspectos y causas subyacentes del

desarme, como las armas químicas **clásicas, las armas** nucleares navales, los desechos nucleares y tóxicos, o la limitación de la fabricación de armas.

Igualmente, el régimen de aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sigue controvertido tanto en lo que respecta a las aplicaciones de las técnicas nucleares para fines pacíficos como a la cesación completa de los ensayos nucleares. **A** este último respecto, el fracaso de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra del 20 de agosto al 14 de septiembre de 1991, revela una falta de voluntad política de concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Sin embargo, el **mejor** medio de detener la Froliferación de las **armas** nucleares y de fortalecer la confianza es la cesación de los ensayos nucleares, lo que sin duda rompería el círculo vicioso de la disuasión verosímil y del constante crecimiento cualitativo. Si bien la precisión aumenta el grado de credibilidad de la disuasión, entraña sin embargo la forma **más** perniciosa de **carrera** de armamentos nucleares porque precisamente los hace **más** miniaturizados y difíciles de controlar. **Así**, ninguna medida de verificación y de confianza puede ser hoy en día efectiva porque la naturaleza y las características de las **armas** están cambiando **muy** rápidamente.

Mi delegación apela, por lo tanto, a una cesación y a una prohibición completa de todos los ensayos nucleares. Alentamos a los Estados dotados de la capacidad nuclear a que adhieran al Tratado **sobre** la no proliferación de las **armas** nucleares aunque no les interesen más que sus aplicaciones pacíficas. Nos regocija también la adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las **armas** nucleares de Tanzania, Zambia, Zimbabwe y Sudáfrica, y **tomamos** nota de la intención anunciada de adherirse de China y Francia. Esperamos que Sudáfrica someta en breves días su conjunto de sus instalaciones y productos nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para que África pueda pronto convertirse en una zona libre de armas nucleares.

En cuanto a la diseminación geográfica **de** las **armas** nucleares fuera del territorio nacional, basadas en tierra o a bordo de navíos, conviene poner fin a estos despliegues que son peligrosos tanto para los Estados de escala **como** para los circundantes. En este sentido deben adoptarse medidas urgentes, unilaterales, bilaterales o regionales que reglamenten las escalas de los

navíos **que** transporten armas nucleares y el sobrevuelo de los territorios por aviones que transporten tales armas.

De igual manera, consideraciones de seguridad internacional, basadas en una modificación del sistema de seguridad, de la estructura de fuerza3 y de las doctrinas militares, nos exigen el desmantelamiento de las bases militare3 de fuerzas 8xtranjeLas en territorio3 de otros Estados. Vincular eã mantenimiento de la3 mismas con el fortalecimiento de medidas do fomenta de la confianza puede igualmente ser un freno para el establecimiento de tales m*didás. un estudio profundo del Departamento de Asuntos ¿?e Desarme sobre este importante aspecto del desarme en relación con el refuerzo de la3 medida3 de fomento de la confianza debe permitir levantar el tabú que pesa sobre esta cuestión e integrarla en el nuevo contexto de relacione3 internacionales.

Las transferencias internacionales de armas son fuente permanente de tensión y de conflictos y tienen efectos dos8stabilizadores y destructivos que ponen en juego incluso la existencia de los Estado3 jóvenes y de los pequeios. En consecuencia, su limitación o al menos su control mediante el fomento de la transparencia puede conducir a unc\ mayor moderación en las políticas de exportación y reducir 103 riesgo3 de conflicto.

En este sentido, mi delegación valora altamente el importante ec,cudio del Secretario General, publicado 8~ el documento A/46/301, rue trata de los medio3 de favorecer la transparencia de **Pas** transferencias internacionales de arma3 convencionales. Sin embargo, los términos de referencia de la resolución 43175 1 de 7 de diciembre de 1988, limitados a la transparencia de las transferencias y a las arma3 convencionales, deben completarse con estudio3 sobre la transferencia de **armas** nucleares, la designación de los paístos productores y países compradores de **armas**, la producción y el almacenamiento de armas, las forma3 del control internacional de la fabricación de la3 arma3 y de las transferencias mismas, y con la adopción de laa medidas jurídicas necesarias para asegurar estas transferencias y para sancionar las transgresiones de esas medidas.

La propuesta de que se establezca un registro de transferencias internacionales de armas con el fin de que se conozcan públiclrmente es interesante y es coherente con la postura de **mi**delegación en la materia. Ese registro, al dar publicidad a las transferencias de **armas** y al fomentar **la** transparencia, puede conducir a una mayor moderación en las política3 de exportación de arma3 y crear más confianza.

Sin embargo, la idea de un registro ya se puso en práctica, bajo la forma de un anuario, en la época de la Sociedad de las Naciones, en 1925. Las controversias en torno a la concepción y el contenido del anuario no permitieron lograr los resultados previstos ni impidieron el rearme, que posteriormente desencadenó la segunda guerra mundial.

De forma que, de establecerse hoy el registro, éste debe fomentar la confianza y no ser discriminatorio. Por este motivo deben figurar diversas disposiciones con respecto a la producción, el almacenamiento, las transferencias, los destinatarios, y otros. El objetivo del registro no debe ser solamente la transparencia para limitar las transferencias sino también la limitación de la producción misma de **armas**.

Es fundamental entonces abordar la institución del registro internacional de transferencias de **armas** con prudencia, estudiando con mucho cuidado los objetivos, el contenido del texto y, desde **IU890, los pretextos**.

El registro podría ser entonces objeto de un informe especial del Secretario General que se presente a la Asamblea General durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones, informe que deberá extraer las lecciones de la primera tentativa de creación de un registro y de su fracaso, teniendo debidamente en cuenta el grado de perfeccionamiento de las nuevas **armas** y fijando modalidades rigurosas de control de la veracidad del registro.

Paralelamente, con miras a un desarme efectivo, cuyo objetivo no es estabilizar **las armas** sino eliminarlas progresivamente, se debería instituir un **comité** internacional de vigilancia de la producción y la exportación de armas, bajo la égida de las Naciones Unidas, que defina las cuotas anuales de producción en función de las características específicas de los países y las regiones y de una política común de ventas.

Un control internacional de la fabricación de armas, sumado a un registro efectivo, haría poco operativo el **comercio** ilícito de **armas y fortalecería la** confianza entre los Estados. Podrían instituirse *mecanismos* nacionales de control para completar **este sistema a nivel internacional**.

En la gestión de su política exterior en materia de desarme, Malí asigna particular importancia a la dimensión regional del desarme y a los *procesos* regionales de fomento de la confianza. En efecto, el desarme regional y el

control de las transferencias internacionales **Be armas** son hoy prioridades del Africa occidental, dominada por tensiones y conflictos diversos. Instrumentos de regulación y reglamentación de las controversias, **como el Comith do** Mediación de le Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS), o el acuerdo de no agresión y asistencia en materia de **defensa**, de los Estados de la Comisión Económica para Africa (CEPA) y Togo, no han podido sofocar suficientemente los conflictos. La operación del Grupo de la ECGWAS encargado de **observar** la cesación del fuego (ECOMOG), dentro del **marco de la** primora operación de interposición y mantenimiento de la paa de los Estados de **Africa** occidental y Liberia, debe ser apoyada por medidas de fomento de la confianza que contribuyan a reducir el peligro de una escalada.

Por lo tanto, se hace urgente procurar medios **más** eficaces para hacer frente a las crisis, teniendo en cuenta, naturalmente, Xa especificidad de Pa región. Mi delegación quisiera felicitar al Departamento de Asuntos de **Desarme** por los notables trabajos y actividades que ha realizado en los numerosos seminarios organizados para funcionarios militares y civiles. El inicio de los seminarios de alto nivel que agrupen a civiles, militares y representantes de los países productores de **armas** permitirá, desde luego, fortalecer las medidas de fomento de la confianza entre los Estados y crear **mecanismos** regionales para las transferencias de **armas**, mediante un acuerdo de desarme regional y políticas de defensa no ofensivas. De este modo, el fortslecimiento de la capacidad operativa del Departamento de Asuntos de Desarme, **en momentos** en que se democratizan las políticas e instituciones qn numerosos países, permitirá garantizar un mejor control de la opinión pública internacional sobre el proceso de desarme, tanto internacional **como** regional.

Resulta paradójico que Africa, que carece de industria de armamentos y está desprovista de la tecnología militar, padezca del suplicio de las **armas** y les consagre importantes recursos necesarios para su desarrollo. ¡Y quienes introducen las maquinas de la muerte en Africa no comprenden la relación evidente que existe entre el deyarme y el desarrollo?

Sin **embargo**, si el desarme tiende a garantizar la paz, no resultará eficaz si no **se toma** en cuenta la dimensión humana del desarrollo,. es decir, el derecho a la vida, a la seguridad y a la protección del medio ambiente.

En este sentido, los dividendos del desarme pueden beneficiar **al Africa**, por ejemplo, aliviando la deuda adquirida por la compra de armamentos al reorientar la capacidad y los recursos humanos que se utilizan en las industrias militares hacia las diversas actividades de desarrollo y protección del medio ambiente. Sólo así se podrá suprimir la pobreza, la ignorancia y el subdesarrollo, y evitar la desestabilización política y social internacional.

La revolución social y democrática que sacude hoy día al mundo **es marca** indeleble de la institución efectiva de la arquitectura de la paz. Los pueblos libres no quieren **más** la dictadura de las **armas**. **Ayer**, una pequeña niña quemada por el napalm proclamaba su desesperación y odio hacia las armas, en tanto que Yann Palach se inmolaba con fuego ante los tanques. En medio de esa tormenta, una **mano** anónima escribió en un muro parisino, en **mayo** de 1968: "Corre **más** rápido, camarada, que el viejo mundo viene tras de ti".

Hoy día, un pueblo libre ha permitido que un tanque sirva de estrado a un hombre que, con las manos desnudas, pronunció su himno a la libertad, para que las **armas jamás** vuelvan a ser instrumento de la política interna o internacional.

Cambiar la guerra es ahí el gran desafío que se nos plantea. Las posibilidades y relaciones nuevas que se van abriendo camino deben permitirnos realizar una ruptura con los sistemas del viejo mundo para sustituirlos **con** instituciones y creencias portadoras de paz, solidaridad y fraternidad.

Sr. WOIJND (Afganistán) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo expresarle las calurosas felicitaciones de la delegación afgana por su elección unánime y bien merecida para dirigir los trabajos de este importante órgano. Su vasta experiencia y sus grandes cualidades en **materia** de desarme y seguridad nos garantizan el éxito de las labores de la Primera Comisión durante el cuadragésimo sexto período de sesiones. Confiamos plenamente en que su capaz dirección de los trabajos de la Primera Comisión, **en** una era en la que ha surgido un nuevo espíritu de cooperación y entendimiento en las esferas del desarme y la seguridad, rendirá frutos.

Quisiera también dejar constancia de mi aprecio a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Rana, de Nepal, por la labor enérgica e imaginativa que realizó.

La cuestión del mantenimiento de la paz y la promoción del desarme ha echado profundas raíces en la conciencia de todos los pueblos del mundo. Defender la paz y eliminar las armas destructivas en todos los continentes no es ya solamente una responsabilidad general y colectiva. Se ha convertido en la responsabilidad individual de todos los habitantes de nuestro planeta.

Es evidente que **no** lograremos resolver ninguno de los problemas del mundo a menos que, ante todo, resolvamos los problemas de la guerra, la paz, el desarme y la cooperación pacífica. Por lo tanto, las situaciones y los factores que conduzcan a la solución de otros problemas mundiales dependen de las decisiones y las medidas que se tomen y ejecuten para resolver los problemas de desarme.

ãxiste un consenso universal sobre la mejora de **la atmósfera** internacional. La guerra fría ha terminado y las relaciones Internacionales emprenden un nuevo rumbo que ha dado lugar a una nueva etapa en el control y la reducción de los armamentos. El Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y control de las **armas** estratégicas ofensivas (START), firmado en julio pasado, fue la culminación de casi **una** década de trabajo. Se han dado pasos considerables en el camino hacia el desarme y se han firmado importantes tratados sobre control de armamentos, que han sentado cimientos prometedores para el desarme mundial y **una** paz real y duradera. No obstante, si no van seguidos de nuevos pasos acordes con las exigencias de los tiempos, se verán ensombrecidos por nubes de desconfianza.

Si bien **acogemos** con beneplácito los recientes anuncios del Presidente Bush, el 27 de septiembre, y del Presidente Gorbachev, el 5 de octubre, sobre reducciones importantes de sus arsenales nucleares, así como los avances en las negociaciones soviético-norteamericanas sobre desarme, **creemos que es** igualmente importante el progreso en todos los aspectos de las relaciones entre las dos superpotencias y los acuerdos respecto a conflictos regionales y a los principales problemas económicos y humanitarios. Todos estos factores han creado las condiciones propicias para la **mejora** de la situación internacional en general y para la promoción y expansión de la cooperación internacional, en beneficio de todas las partes interesadas.

La seguridad tiene que ser universal e indivisible . Ningún país puede erigirse en una isla de seguridad y prosperidad **en** un rincón del planeta rodeado de un muro de misiles, mientras el resto del mundo se consume en las llamas de la guerra. Creemos firmemente que no se debe dar al concepto de seguridad un carácter dual, dividiendo al mundo en países poseedores de **armas nucleares** y países que no las poseen.

El Afganistán apoya firmemente todas las iniciativas para establecer un **sistema** general de seguridad colectiva. El meollo de dicho sistema consiste en erradicar la amenaza y el chantaje nuclear, eliminar el peligro de enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, salvar la enorme brecha entre los países en desarrollo y los desarrollados, asegurar un

equilibrio de intereses económicos entre todos los Estados basado en valores humanitarios y en las normas aceptadas del derecho internacional y, finalmente, crear la confianza recíproca.

Las Naciones Unidas, **como** organización mundial autorizada, es un lugar importante para expresar las graves preocupaciones de la humanidad ante la posibilidad del estallido de otra nueva guerra en **esta** era de **armas** nucleares. Al propio tiempo, las **Naciones** Unidas se han convertido en foro importante para evaluar los problemas relativos a la paz y la guerra y la seguridad a nivel mundial y, por fortuna, han cosechado éxitos valiosos en el fortalecimiento del entendimiento sobre estas cuestiones.

Creemos que en la esfera multilateral se ha avanzado de **forma** alentadora. El Tratado sobre las Fuerzas Convencionales en Europa, firmado en París el 19 de noviembre de 1990, es un instrumento para crear en Europa un equilibrio estable y seguro de fuerzas armadas, armamento y equipo convencionales a niveles **muy** inferiores a los **de** otrora. Parece existir una buena posibilidad de concluir acuerdos sobre fuerzas armadas convencionales en las demás partes del mundo.

También consideramos que no debemos escatimar esfuerzo alguno para evitar el emplazamiento de armas nucleares en el espacio ultraterrestre. La exploración y utilización del espacio ultraterrestre debe hacerse con fines exclusivamente pacíficos, en beneficio de todos los países y para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

La proliferación de las **armas** nucleares en los países que no las poseen es otro motivo importante de inestabilidad en el mundo. La aparición **de** las denominadas mini-potencias nucleares es una amenaza grave a la paz, la seguridad y la estabilidad en diversas regiones y en el mundo y puede tener consecuencias impredecibles. Algunas naciones ya las poseen y no debemos pasar por alto que hay una serie de Estados que están a punto de producir **armas** nucleares, en particular mediante la utilización de plutonio.

La República del Afganistán, signataria del Tratado sobre la no proliferación de las **armas** nucleares (TKP), exhorta a todos los países del mundo a que adhieran al mismo. **Creemos** que sería un factor para lograr la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos en beneficio de la humanidad y para evitar la proliferación de esas armas en otros países.

Hemos de utilizar todos los medios a nuestro alcance para lograr el desarme y crear zonas desnuclearizadas. Mi país apoya firmemente los esfuerzos encaminados a prevenir la proliferación de 1,339 **armas** nucleares en América Latina, a crear una zona Libre de armas nucleares en el Oriente Medio, a erradicar las armas nucleares del continente europeo y a mantener al **Africa** desnuclearizada. Estimamos muy importantes los esfuerzos por hacer del Pacífico meridional y del Asia sudoriental una **zona** libre de armas nucleares, al igual que la península coreana, pues creemos que llevará a la creación de un sistema fiable de seguridad, fortaleciendo así el régimen internacional de no proliferación de las armas nucleares.

Cobra fuerza, incluso en los países en desarrollo, un movimiento mundial orientado a la liberación de recursos económicos mediante el desarme. En el mundo de hoy existe una estrecha relación entre desarme y desarrollo.

Una reducción importante de los gastos militares debiera liberar recursos considerables que podrían contribuir a resolver los graves problemas a que se enfrenta la humanidad. Por ello, la teoría de dar prioridad al armamento por encima del desarrollo debe ser sustituida por el principio del desarme para el desarrollo. Apoyamos la congelación y la reducción de los gastos militares, para que los recursos así liberados puedan usarse en actividades de desarrollo y en el fortalecimiento de la cooperación económica internacional y regional.

A nuestro juicio, la eliminación de las armas químicas y radiológicas y la prohibición de producir y desarrollar nuevos tipos de armas de destrucción en masa figuran entre las tareas fundamentales más acuciantes de la humanidad.

Opinamos que, **como** declaramos anteriormente, una de las condiciones necesarias para el desarme es el establecimiento de la confianza internacional, especialmente entre las dos principales Potencias nucleares. Los enfrentamientos y conflictos regionales han tenido un efecto negativo en el nivel de confianza existente en el mundo. Recordemos la guerra fría, cuando todos los esfuerzos serios por concluir acuerdos sobre reducción de los preparativos para la guerra, especialmente la guerra nuclear, tropezaban con los conflictos regionales. Es imprescindible que una Potencia nuclear se comprometa a limitar sus armas si al mismo tiempo sigue participando en enfrentamientos en diversas partes del mundo. Habida cuenta de lo anterior,

hemos de buscar los medios y arbitrios para lograr soluciones pacíficas y justas a esos enfrentamientos y conflictos, a fin de eliminar los focos de tensión en **Asia**, Africa y América Latina.

La República del Afganistán, como país amante de la paz, siempre ha presentado propuestas constructivas para mantener la paz y la estabilidad en **nuestra** región, lo cual, a nuestro juicio, está en relación con la paz y la seguridad internacionales.

Entre esas propuestas, la República del Afganistán propuso la desmilitarización del país, la cual, naturalmente, sería ratificada por una conferencia internacional y otros países interesados, incluidos **108 países** vecinos.

El Afganistán no amenaza a ningún país ni quiere sentirse amenazado por los demás. **Queremos** vivir en paz con nuestros vecinos.

Para terminar, mi delegación quiere expresar su agradecimiento y admiración a las Naciones Unidas por su papel sobresaliente en la esfera del desarme y la expansión de la cooperación internacional en pro del noble objetivo de resolver los problemas humanos universales y mundiales.

k-Qm= (Filipinas) (interpretación del inglés): Esta es una época felia para quienes durante largo tiempo han soñado con la paz, la seguridad y el desarrollo en nuestro planeta. Pensar que hace solamente un año el mundo **88** veía asolad0 por los acontecimientos que tenían lugar en las arena8 del Oriente Medio. Muchos de nosotros, ya inseguros por motivos no militares, temiamos entonces que el conflicto que se avecinaba resultara en uns turbulencia económica mundial que exacerbaría aún más la ya l lmentable situación de los países en desarrollo.

En esa época, **mí país** se esforzaba por recuperarse de la destrucción de terremotos catastróficos, la furia de tifones huracanados y las pérdidas provocadas por grande8 inundaciones en el norte del país y las privaciones causada8 por la **persistente Sequía en el sur**.

El enfrentamiento armado, especialmente el que incluye armas de destrucción en **masa**, y la posibilidad de otra crisis del petróleo, presentaban un panorama inquietante. Cuando terminó la guerra del Golfo a comienzos de este año, el mundo respiró aliviado. Pero tanto entonces **como** ahora, han tenido lugar otros acontecimientos: el Tratado sobre las fuerza8 armadas convencionales en Europa firldo en noviembre de 1990 en París, la Conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos en enero de 1991, el período ñe sesiones sustantivo de la Conferencia de Desarme en abril y **mayo**, el Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) firmado en julio en Moscú, el anuncio del Presidente Bush sobre la reducción de las **armas** nucleares en Europa y As, l en septiembre y la declaración recíproca del Presidente Gorbachev a comienzos de este mes.

La semana pasada observamos con considerable interés una noticia que señalaba que los Estados Unidos estan retirando todas las armas nucleares de la República de Corea. Acogemos con beneplácito esta medida que nos alienta a esperar que la paz y la .wmonía finalmente amanecerán en la península de Col-ea. Al mismo tiempo, proporcionará la oportunidad de comprobar si la política de transparencia puede aplicarse ahora en Asia y en el Pacífico, especialmente en nuestra región d Asia sudoriental.

A este respecto no podemos sino preguntarnos si los Estados Unidos están dispuestos ahora a modificar su política de no confirmar ni negar la presencia de armas nucleares en sus instalaciones en nuestra región. Abriqamos la

sincera esperanza de que así sea porque constituiría una medida decisiva de fomento de la confianza. Ese cambio en la política haría realidad las muchas esperanzas de las naciones de la Cuenca del Pacífico. En Filipinas daría sentido a los esfuerzos por cumplir con nuestro mandato constitucional de adoptar y seguir

"una política exenta de **armas** nucleares en su territorio",
Como figura en el Artículo XI, Sección 8, de la Constitución de Filipinas. En la Asociación de Naciones del **Asia** Sudoriental (ASEAN) daría impulso a nuestro deseo de establecer una zona libre **de armas** nucleares en esa región.

En ese ambiente de transparencia, nosotros y el resto del mundo podríamos dedicar **más** atención a la cuestión que acompaña al desarme y la seguridad, a saber, el desarrollo. Hace una **semana**, al hablar en esta Comisión en nombre de los Estados Unidos, el Sr. Ronald **F.** Lehman II **manifestó**:

"La comunidad internacional empieza a comprender que, para que tengan verdadero sentido, los conceptos de seguridad deben ser **más** amplia que el número de **armas** almacenadas en los arsenales, y deben incluir el bienestar económico y la calidad general de la vida, los derechos humanos y la libertad." (A/C.1/46/PV.0. oaoLB;a)

A comienzos de esta semana, el Primer **V**iceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Vladimír Petrovsky, declaró que:

⁰... el desarme no lo percibe la comunidad mundial actualmente en **términos** puramente técnicos y **militares**, sino también **como un** concepto **mucho más** complejo que comprende aspectos militares y políticos junto con una amplia gama de factores económicos y sociales..." (&!!.1/4b/PV,12 XI:5.3636)

Compartimos plenamente sus declaraciones. **Al** declararse **como** política, los conceptos de esta naturaleza dan forma **a** los acontecimientos mundiales.

Existe un **impulso** en esos acontecimientos, **igual** al que se genera al **romper** la ola, que debemos aprovechar para llegar a la orilla de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Sin embargo, **hay** que preguntarse si tenemos la voluntad política necesaria para llevar estos acontecimientos positivos hasta su conclusión lógica de manera que, **como** dice la Carta del **Atlántico**:

"todos los hombres en todas las tierras puedan vivir libres del **temor** y de la necesidad." (Carta de AL&ntiCO. 1941. 110x t o h)

Libres del temor y de la necesidad! ese es nuestro fin último. Pero nosotr08, loa que nada **tenemoa y** que por lo tanto **somos** los **más** inseguros y necssitado8, nos preguntamosx Lcuánto **más cerca estamos** de lograr este objetivo? **A jumgar** por las percepciones **de** otras delegaciones, la respuesta parecería 8er: no mucho, en realidad. Mi colega de Indonesia, el Sr. Sutre8na, ae ha referido a:

"la grave realidad del poco progreso realiaado y lo limitado de nuestra acción en el ámbito de la limitación de armamentos." (B/C.1/46/PV.6.
-212.)

Por ello, ai bien nos aentimos alentados al observar que en algunaa regiones se levantan los telones de Sa desconfianzaa, se derrumban los muros ideológicos divisorios y tienen lugar cambio8 progresivo8 en las políticas, nos sentimos intimidados al comprender que aún queda mucho por hacer. Pero mi delegación desea **asegurar** a **sus** colega8 que estamos firmemente comprometidos a contribuir con nuestra parte en el esfuerao.

Nos alienta el prwgreso de las negociaciones relativas a una convención **sobre las armas** químicas **en** la Conferencia de Desarme y **deseamos** unirnos al llamamiento **para** una concertación con éxito y rápida de dicha convención en 1992.

Como Estado parte en el Protocolo de 1925 relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medio8 bacteriológicos, hemos dado garantías inequívocas de que Filipinas no fabrica ni almacena estos armamentos, ni tiene intención de hacerlo.

Sin embargo@ si bien nos sentimos alentados por el impulso renovado de las cuestiones relativas a la adhesión universal a la convención propuesta, en particular sobre un calendario fijo para la destrucción de los arsenales, al igual que muchos países en desarrollo, **nos** preocupa que la verificación de la no producción de esos armamentos pueda imponer cargas innecesarias a nuestra industria química civil. Otra cuestión que debe considerarse es la verificación de los costoa.

Deseamos reiterar que cualquier procedimiento de verificación debe tener una aceptación lo **más** amplia posible que pueda sostener la confianzaa necesaria que pretende generar.

En ese **mismo** sentido, nos alienta el resultado con éxito el **mes** pasado de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre armas biológicas.

El propósito de dicha Conferencia de reforzar la Convención sobre la prohibición del desarrollo y **la** utilización de las armas biológicas concuerda con las seguridades dadas este año por Filipinas **de** que, **como** Estado parte en la Convención, no produce agentes bacteriológicos para propósitos que no sean usos pacíficos, y que estas cantidades muy limitadas son para investigación médica y aplicación en laboratorios para fines pacíficos.

Sin duda las **mejoras** acordadas en la Tercera Conferencia, tales como las medidas de **fomento** de la confianza y el tema de la verificación, servirán para fortalecer los esfuerzos de los Estados partes para adherir a la Convención a nivel nacional. Al **mismo** tiempo, sin embargo, las repercusiones de los recursos necesarios para aplicar esas mejoras, por modestas que sean las estimaciones, merecen nuestra detenida consideración.

Observamos con satisfacción que la universalización del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) está ganando impulso con la reciente adhesión **de varios** Estados. De igual importancia, el anuncio de China y Francia de su adhesión al TNP ha conferido a este importante régimen una mayor fuerza moral entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Consideramos el **sistema** de salvaguardias internacional del Tratado como el **centro** de los esfuerzos multilaterales para fomentar la confianza respecto de la no proliferación horizontal de las armas nucleares.

Una lección que podemos **extraer** de la **guerra** del Golfo es la necesidad de reforzar la eficacia de las actividades de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el cumplimiento de su mandato para vigilar y descubrir las intenciones nucleares de los Estados.

Como Estado parte en el Tratado, mi delegación apoya dichos esfuerzos. Al **mismo** tiempo, no obstante, **creemos** que cualquier fortalecimiento no debe hacerse a costa de las actividades del Organismo para fomentar las utilidades pacíficas de la energía **nuclear**. Las salvaguardias y las actividades de fomento son las funciones estatutarias fundamentales del **OXEA** y, en consecuencia, debe lograrse y mantenerse un equilibrio entre ambas.

Por lo que se refiere a los ensayos nucleares, Filipinas considera que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es fundamental para el logro de un régimen de no proliferación tanto en sus dimensiones horizontal **como** vertical.

Al igual que la **mayoría** de los Estados que no poseen **armas** nucleares, **vemos** con gran preocupación que la continuación de los ensayos pueda crear una nueva generación de armas nucleares que pueda ir **más** allá de los límites permitidos por los acuerdos existentes. Consideramos que los argumentos esgrimidos por algunas Potencias nucleares para continuar con los ensayos, tales **como** la fiabilidad, la modernización y la seguridad, son incongruentes con la carrera de desarme nuclear sin precedentes entre las superpotencias. En el llamamiento de nuestros colegas de Australia y **Nueva Zelandia** la **semana** pasada, exhortamos también a todos los Estados que poseen armas nucleares a que reconsideren los costos políticos, militares y ambientales de sus programas de ensayos. En este contexto, aplaudimos la iniciativa asumida por el Presidente soviético Gorbachev en principios de este **mes** al anunciar una moratoria de un año en los ensayos nucleares.

Durante la Conferencia de Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, en enero de 1991, Filipinas fue uno de los patrocinadores de un proyecto de decisión que, posteriormente enmendado, exhortaba al Presidente de la Conferencia, el Ministro **Ali Alatas** de Indonesia, a que llevase a cabo consultas sobre el **tema** de la verificación y sanciones por incumplimiento,

incluida la reanudación de la Conferencia en una fecha oportuna. Reiteramos que continuaremos trabajando estrechamente con el Presidente de la Conferencia para el logro pleno de su mandato.

En cuanto al **tema** de la transferencia internacional de armas, observamos que los países no alineados consideran que **es un tema** que debería ser considerado conjuntamente con la necesidad de reducir tensiones internacionales y de mejorar la confianza, entre otras cosas. **A** este respecto, **acogemos** con beneplácito el estudio oportuno de las Naciones Unidas preparado por el grupo de expertos gubernamentales sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales. En principio estamos de acuerdo con una de sus recomendaciones concretas: el establecimiento de un registro universal y no discriminatorio de armas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Consideramos este registro **como** una primera medida adecuada en el proceso dinámico de fomento de la confianza en cuestiones militares.

Sin embargo, compartimos la opinión expresada por muchos países no alineados y en desarrollo de que el registro debe ampliarse en **fases** posteriores. Las cuestiones de la producción autóctona y del almacenamiento militar, así como cuestiones de transferencia de tecnología delicada y transferencia de **armas** de destrucción en **masa** y sus componentes, tienen que ser consideradas detenidamente para generar una mayor confianza. Sólo cuando estas preocupaciones sean consideradas auténticamente, la comunidad internacional se sentirá cómoda con la idea de conseguir la seguridad con niveles **más** bajos de armamentos.

El estudio de las Naciones Unidas ha subrayado también el problema del comercio ilícito de armas, cuestión que muchos países no alineados, incluido el mío propio, consideran perjudicial para la seguridad interna **de** los Estados. Apoyamos plenamente las distintas propuestas sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer respetar las normas. Al mismo tiempo, creemos que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar para mejorar la cooperación nacional, regional e internacional en esta esfera.

Durante los últimos días, una serie de delegaciones manifestaron el deseo de racionalizar aún **más** la labor de la Primera Comisión. Mi delegación ha apoyado tales **esfuerzos**, tanto para la racionalización **como** para lograr un

mayor consenso en la Comisión. De hecho, los resultados de los períodos de sesiones de años anteriores indican una reducción en el número de resoluciones, con tasas mayores de aprobación por consenso. Incluso ahora, muchos patrocinadores de proyectos de resolución afines están haciendo lo posible para fusionar sus textos y producir resoluciones generales. Si bien nos complacen estos acontecimientos creemos, **no** obstante, que es necesario que esta Comisión adopte un programa basado en las necesidades de la nueva situación mundial, más que en un menú de temas tradicionales y nuevos para deliberación.

Permítaseme terminar diciendo que mi delegación se complace en observar el ambiente positivo, incluso optimista, que está presente en este período de sesiones tras los muchos acontecimientos positivos. Pero permítaseme también decir que todavía persisten muchas inseguridades y temores, temores e inseguridades que asusten mayor urgencia si se contemplan teniendo como telón de fondo el nuevo cambio del enfrentamiento entre el Este y el Oeste de conflictos culturales, religiosos y étnicos con raíces más profundas que perturban a algunas de nuestras regiones. Incluso al trabajar urgente y decididamente para forjar los mecanismos de transparencia, es fundamental que se redoblen los esfuerzos bilaterales y multilaterales, tanto oficiales **c3mo** officiosos, para reforzar la confianza mutua entre las naciones y regiones, ya que la transparencia por sí sola no es suficiente. La transparencia debe reforzarse con medidas de fomento de la confianza. Y las medidas de fomento de la confianza deben engendrar convenciones y regímenes eficaces nacidos de la cooperación y el consenso.

Sr. AMBEYI-LIGABO (Kenya) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Me complace transmitirle las cálidas felicitaciones de la delegación de Kenya por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Al felicitarlo a usted y a los otros miembros de la Mesa, deseo aprovechar esta oportunidad para asegurarle la plena cooperación y el apoyo total de mi delegación.

La Primera Comisión se reúne en un momento de cambios en la historia de la humanidad. Resulta adecuado que reflexionemos y hagamos una nueva evaluación colectiva de los drásticos cambios mundiales que se han producido

en época reciente. Estos cambios históricos nos obligan a darnos cuenta, según las palabras del Secretario *General*, de que:

"Es preciso disipar las nubes de irrealidad que han envuelto las conversaciones encaminadas **a limitar** y reducir el nivel de **Sas armas** consideradas indispensables." (A/46/S' oa-1

Dicho esto, Kenya se felicita por la firma en Moscú, en julio **último**, del Tratado sobre la reducción y limitación de las **armas** estratégicas ofensivas (START), y los anuncios recientes hechos por el Presidente Bush y el Presidente Gorbachev de reducciones importantes en sus arsenales nucleares. Este acontecimiento importante, **al venir como lo hace a raía** de cambios crecientes en varios 'puntos regionales delicaclos, constituye una contribución histórica a los esfuerzos internacionales para lograr un desarme general y completo !* un mundo *más* seguro y pacífico. Esperamos que este acontecimiento alentador continúe y conduzca a nuevos avances austantivos en los esfuerzos de desarme nuclear y en la consecución **de** un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El acercamiento actual entre el Este y el Oeste confirma la fragilidad y futilidad inherentes a los sistemas de seguridad que se basan solamente en factores militares. Revela que las **armas** contribuyen en *gran* medida a la existencia y perpetuación de los problemas mundiales de seguridad. También revela que cualquier obsesión con la seguridad militar tiene **como** resultado una perpetuación de la carrera de **armamentos**, distorsiona las prioridades, perturba el progreso económico y social, limita el diálogo político, perjudica a largo plazo a las instituciones de los Estados y agrava innecesariamente la sensación de inseguridad entre todas las naciones.

La pax no es solamente la ausencia de guerra, sino que es fundamentalmente la ausencia total de cualquier amenaza de guerra. Kenya cree firmemente que la seguridad basada en la anacrónica teoría de Ir, "disuasión" no puede garantizar la Pax mundial. El mundo tiene ahora la oportunidad de poner en práctica plenamente el sistema de seguridad tal como fuera concebido en la Carta de las Naciones Unidas, sobre la base de pilares jurídicos y políticos como la no utilización de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias y la acción colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La reciente guerra del Golfo demuestra que en razón del carácter devastador de los armamentos que están en los depósitos de las Potencias, tanto grandes como pequeñas y medianas, la seguridad no puede fragmentarse ni considerarse solamente en un contexto regional eurocéntrico, sino que debe abordarse mediante un enfoque genuinamente multilateral.

Aunque resulte de buen tono hablar de un nuevo orden mundial, ese nuevo orden mundial no puede establecerse por un puñado de países autodesignados o por una gran Potencia, por poderosa que pueda ser. Para iniciar un nuevo orden mundial es imperioso que esa iniciativa, si es realmente auténtica, refleje no sólo los intereses de las relaciones entre el Este y el Oeste, sino también y pertinentemente los intereses y las aspiraciones de los países del tercer mundo, que constituyen la mayoría de esta comunidad de naciones. La paz y un nuevo orden mundial solamente pueden establecerse y garantizarse mediante un programa mundial concertado tendiente al alivio de la degradación humana, las crisis sociopolíticas en los países *en* desarrollo y la cancelación de la deuda de los países pobres.

En cuanto a la cuestión de las preocupaciones actuales de la comunidad internacional, las transferencias de armas han desempeñado un papel importante en agudizar las tensiones y causar la desestabilización en muchas regiones delicadas del mundo, especialmente en África. De acuerdo con esto, Kenya acoge con beneplácito el estudio de las Naciones Unidas sobre la promoción de la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales. Sin embargo, Kenya considera en esta cuestión de las transferencias de armas, que para que un registro de armas a crearse sea completo, debe incluir todos los aspectos relativos a él, en especial la producción nacional para la defensa, las acumulaciones de armamentos y los sistemas vectores.

Kenya quedó **muy** satisfecha con el resultado de la Tercera Conferencia de Examen de las Partes en la Convención de **armas** biológicas y tóxicas, que acaba **de** terminar. La reafirmación en la Declaración Final de que **los** Estados partes, en especial los países desarrollados, deben adoptar medidas positivas para promover la transferencia de tecnología, incluyendo programas de capacitación, a los países en desarrollo en la utilización de biociencias e ingeniería genética con fines pacíficos, recorrerá un largo camino para crear la confianza mutua en materia de cumplimiento y verificación.

Kenya es un país en desarrollo ubicado en una región inmersa en la turbulencia política y con terribles **guerras** civiles. Kenya **no** tiene grandes planes militares ni ningún interés geopolítico **más** allá de la defensa de su integridad territorial. Para decirlo con las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, el Sr. Ndola Ayab, "a quienes pretenden poseer el monopolio de la verdad y el conocimiento de lo que es bueno para el resto de la humanidad y lo que constituye el buen gobierno", una vez dejamos constancia de que el interés primordial **de** Kenya **es** mejorar el bienestar de **su** pueblo, construir una sociedad próspera y estable sin ninguna intimidación política ni recetas político-democráticas ilegadas del exterior.

Sin embargo, **como** es bien sabido y **como** sucede en todos los países, Kenya también es parte de un mundo interdependiente, y, en virtud de ello, deben existir entre las naciones medidas concretas de confianza para desarmarse y promover la paz. La aplicación de medidas de fomento de la confianza y el mantenimiento de buenas relaciones **con** todos los países, **como** factor fundamental en la eliminación de las barreras **de** la desconfianza, es una cuestión prioritaria en la política exterior de Kenya. Las medidas de fomento de la confianza pueden inyectar confianza y estabilidad en regiones de tirantes, por ejemplo, en el Cuerno de **Africa**.

La idea de fomento de la confianza es **la** de crear confianza **mutua** y condiciones favorables para intensificar el desarme mundial, la paz y la seguridad. El aumento y la aplicación de medidas de fomento de la confianza en la subregión es, por lo tanto, parte integral de nuestro empeño de desarme mundial.

En relación con esto, deseo encomiar al Departamento de **Asuntos** de **Desarme** de las Naciones Unidas bajo la acertada y capaz dirección del Sr. Yasushi Akashi, por la labor tan valiosa que ha realizado en hacer sentir

La necesidad de medidas **de** la confianza **a** través de la organización de cursos prácticos, seminarios y simposios regionales. Los seminarios especialmente los organizados en Arusha y Yaundé, han avanzado mucho al señalar a la atención la importancia **de** promover medidas de **fomento** de la confianza en esas regiones.

Kenya tiene la esperanza de que en el futuro se organicen cursos prácticos y seminarios **similares** en algunas otras regiones de África, y sobre esta base Kenya compromete w pleno apoyo y su cooperación en estos nobles empeños.

Kenya apoya firmemente la idea **de** establecer zonas de paz en diversas partes del mundo. Nuestra adhesión a la Declaración **sobre la** Desnuclearización de **África** de 1964 sigue sin modificaciones. El informe de los expertos que se reunieron en la secretaría de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Addis Ababa, Etiopía, en **mayo de** 1991, aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión de Abuja, Nigeria, en junio de 1991, nos ha acet-cado mucho **a** la concertación del tratado tan deseado sobre la desnuclearización de nuestro querido continente.

Kenya se siente muy alentada por la conclusión con éxito de la labor del **Comité Especial del Océano Índico como** zonas de paz. Dado que la creación de zonas **de** paz en diversas partes del mundo es un factor fundamental en el proceso **más** amplio del desarme total y completo, y observando la actual unipolaridad en la política mundial, Kenya espera sinceramente que toda la comunidad mundial apoye esca vox sin reservas la convocación de la Conferencia sobre el Océano Índico, en Colombo, Sri Lanka, en 1993.

Por último, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la columna vertebral y el eje de la Carta de las Naciones Unidas. Para resolver los problemas mundiales, los Estados necesitarán trabajar juntos sobre la base de la igualdad. Ningún tratado puede garantizar la seguridad mundial ni puede determinar por su cuenta el curso de los acontecimientos políticos en todo el mundo. Poco alcanzará la búsqueda de la paz y la **seguridad** por sí misma a menos que comprenda las consideraciones, las aspiraciones y los problemas de la deuda del Sur pobre.

El logro de la paz y la seguridad mundiales está, por lo tanto, intrínsecamente entrelazado con la solución de la pobreza lacerante y el endeudamiento de los países en desarrollo.

Sr. ~~m~~ (Marruecos) (interpretación del francés)1 Sr. Preaidenwr Hago uso de la palabra en nombre de la Unión del Magreb Arabe, integrada por Marruecos, Argelia, Mauritania, Túnea y la Jamahiriya Arabe Libia, y permítame que le transmite las calurosas felicitaciones de nuestras respectivas delegaciones por haber sido electo para ocupar la presidencia de la Primera Comisión. No quiero dejar pasar la oportunidad sin **felicitar también** a los **demás** miembros de la Mesa. Estamos convencidos **de** que bajo su autoridad este Órgano podrá cumplir sus tareas con eficacia y éxito. Las delegaciones del **Magreb Arabe** les dan la seguridad de que pueden contar con su apoyo y su cooperación en el cumplimiento de sus funciones.

El año 1991 ha sido portador de grandes esperanzas para la comunidad internacional y ha sido signado por una simultaneidad singular de promesas y de peligros. Las promesas son considerables, pero los peligros no se perciben plenamente. La desaparición de la bipolarización provocada por la guerra fría eliminó sin ninguna duda el factor que durante **cuatro** decenios inmovilizó prácticamente las relaciones internacionales. Sin embargo, el panorama internacional muestra todavía zonas sombrías compuestas **de** problemas potenciales y de conflictos emergentes.

Durante **años** la **guerra** fría proyectó su sombra sobre todos los esfuerzos que tendían a limitar los armamentos y al desarme. Las perspectivas que hoy se abren deberían permitirnos asociar **más** estrechamente las iniciativas colectivas en esta esfera con las actividades de restauración de la paz y **de** manejo de los conflictos.

En este contexto, nunca ha sido tan necesario **como** ahora asegurar **que** los principios de la Carta de las Naciones Unidas **rijan** el orden internacional naciente. La tarea que nos aguarda es otra que la de crear un nuevo cuadro mundial de seguridad basado en el imperio del derecho internacional. En este sentido no podemos menos que sumarnos al punto de vista expresado aquí por el Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, en cuanto a que la comunidad internacional debe adoptar un concepto pluridimensional de la seguridad. Ya no es necesario demostrar las interrelaciones fundamentales que existen entre la democracia, el desarrollo y el desarme. Y es también evidente que el proceso de limitación de armamentos y el desarme son **elementos** esenciales del proceso global de instauración y de mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

Hemos acogido con gran satisfacción las importantes iniciativas adelantadas por el Presidente Bush el 27 de septiembre último, destinadas a reducir el volumen y la naturaleza de los emplazamientos nucleares en el mundo entero, a reforzar la estabilidad y a sacar provecho de los cambios profundos ocurridos en la Unión Soviética, y por el Presidente Gorbachev el 5 de octubre. Nos complace igualmente la firma de los acuerdos relativos a las fuerzas convencionales en Europa y al fortalecimiento de la confianza y la seguridad, documento de Viena de 1990, así como la declaración conjunta de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Organización del Tratado de Varsovia, que ha puesto fin definitivo a la guerra fría.

Es de lamentar, sin embargo, que no se haya hecho ningún progreso fundamental a nivel multilateral, sobre todo en materia de limitación de las armas nucleares y de la prohibición de su ensayo, y que las negociaciones de la Conferencia de Desarme sólo hayan logrado este año resultados demasiado flojos. Es hora ya de que todos saquemos provecho de la evolución favorable de las relaciones internacionales.

En la esfera de las armas y las fuerzas convencionales, se puede considerar que el Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa es el más complejo de los negociados hasta ahora en materia de limitación de armamentos. Por primera vez desde la segunda guerra mundial se abandona la expresión "bloques militares", tan a menudo empleada en la Europa dividida. La reducción de fuerzas negociada por los 21 Estados reforzará de manera destacada la estabilidad en Europa, eliminará especialmente la capacidad de lanzar ataques por sorpresa y de realizar operaciones ofensivas de gran escala. Se debe poner en marcha lo más rápidamente posible ese Tratado. La reducción importante de los gastos militares es, por lo demás, un fenómeno que va de la mano con la aparición de nuevas democracias en Europa central y oriental. Los pueblos liberados con la adopción de medidas de desarme servirán a los fines del desarrollo.

Hasta el momento el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha demostrado ser un instrumento eficaz para prevenir la proliferación nuclear, y por ende una contribución importante a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. La concertación y la

firma por Sudáfrica de un acuerdo de garantías con el OIEA, así como su adhesión en julio último al Tratado sobre la no proliferación, conatituyeh un paso adelante hacía la reducción de la **ammaza** que plantea al programa nuclear de ese país. Nos alientan las declaracianes de China y Francia en el sentido de que tienen la intención **de** adherir al Tratado sobre la no proliferación. Es un signo de fortalecimiento de ese ins?rumento y un buen augurio en cuanto a su universalidad. Y hemos tomado nota con satisfacción del anuncio soviético sobre la moratoria de un año en sus ensayos nucleares.

A nuestro juicio, la extensión del Tratado sobre la no proliferación no debiera ser una simple formalidad sino **más** bien el resultado, **de** un compromiso renovado de adoptar medidas eficaces y concretas para poner fin a la proliferación horiaontal y vertical de **las armas** nucleares. **Se debería** fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. En eata forma los Estados carentes de armas nucleares tendrían garantías contra el empleo o la amenaza con el empleo de las armas nucleares en la forma de un instrumento jurídicamente vinculante en el plano internacional que tendiera **a** la eliminación total de las armas nucleares, No obstante, debería **mejorarse la** cooperación internacional en el campo de la utilización pacifica de la energía nuclear para permitir que los países en Uesarrollo accedan a la tecnología necesaria para oramctier y desarrollar la energía nuclear teniendo **como** objetivo su desarrollo económico y social.

La creación de zonas libres de armas nucleares es otro factor **de** fortalecimiento del **sistema** de no proliferación nuclear, pues cs ttribuye a realaar la paa. la seguy-Cdad y la estabilidad en una región, reduciendo el área qeográfica en que : puede emplazar las **armas** nucleares. Es también una medida de desarme nuclear por medio Ue la **cual** los Estados no poseedores de armas de ese tipo pueden mostrar de manera concreta su apego a la eliminación total de estas armas.

Al apoyar la creac%& \$8 una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio es de lamentar que Israel se niegue siempre a somt?ter su8 instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA. Esta negativa acentúa el desequilibrio militar en esa región, afectada de manera especial por problemas políticos. Nos alarma In. acumulación de armas de destrucción en **masa** en el

Oriente **Medio**, y hacemos un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que encuentre rápidamente una solución a este problema y haga de esa región una **zona** libre de **armas** nucleares.

El riesgo de que la carrera de los armamentos se extienda al espacio ultraterrestre constituye una preocupación suplementaria para la comunidad internacional. Atribuimos la mayor importancia a los trabajos de la Conferencia de Desarme a este respecto y opinamos que debe haber aquí una mayor cooperación internacional.

Por primera vez se ha presentado a la Asamblea General el texto completo de la estructura preliminar de una convención multilateral para la proscripción total y efectiva de las armas químicas. El objetivo de la Conferencia era llegar a un acuerdo sobre esta cuestión en 1992,

Pudo llegarse a un consenso sobre el ámbito de la proscripción. Se refiere sobre todo al desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento o la tenencia de armas químicas, así **como a** su transferencia y utilización. Asimismo, se llegó a un acuerdo **sobre la** destrucción de las armas químicas, lo **mismo** que sobre la asistencia, la protección y las sanciones.

Sería conveniente que el régimen de verificación **de la futura** convención sobre las **armas** químicas sea universalmente aceptable, no discriminatorio y rentable.

La transparencia en materia de transferencia de **armas** es una condición indispensable para poner coto a la desenfrenada carrera de armamentos, que constituye una amenaza para la seguridad internacional. Pensamos que, si debiera establecerse un control riguroso a ese efecto bajo los auspicios de las Naciones Unidas, debería ser universal, no discriminatorio y abarcar las actividades de producción y exportación de todos los tipos de tecnologías de **armamentos**.

La carrera de armamentos es tan condenable cuando es alimentada por la importación **como** cuando se apoya en la producción local o es favorecida por la transferencia de la tecnología bélica.

Un aspecto particularmente inquietante de este problema es la transferencia ilícita de la tecnología bélica.

Un aspecto particularmente inquietante de este problema es la transferencia ilícita de armamentos. En opinión de mi delegación, el carácter clandestino de esta actividad reviste una gravedad evidente para el orden interno establecido de los Estados y en consecuencia, para la seguridad regional e internacional, por lo que requiere de la comunidad internacional una atención vigilante y un control adecuado.

No es necesario hacer hincapié en los múltiples vínculos que existen entre los dos problemas que son hoy el desarme y el desarrollo. Las presiones demográficas, los conflictos que afectan a los recursos naturales, la débil productividad agrícola, las migraciones de refugiados, la contaminación

● trnorf/rica, **la falta** de derechos fundamentales a la salud, la educación y el ingreso **mínimo**, con todos **elementos** que amenazan a la seguridad tanto **como los armamentos** y la fuerza militar. Muchas veces ambas cosas están vinculadas.

La preocupación fundamental del decenio de 1990 es triple: invertir la **carrera de armamentcá**, proteger el medio ambiente y favorecer un desarrollo equitativo. La disminución de los gastos militares y la utilización de los **recursos** para hacer frente a las amenazas **no** militares que pesan sobre la **seguridad** constituyen la primera etapa del largo camino hacia este objetivo deseable.

La seguridad no debe ser privilegio de los más poderosos sino **más bien una garantía** para todos los pueblos de vivir en paz y seguridad. Precisamente, con este propósito de promover la paz, la seguridad y la colaboración regional, los países del Magreb Árabe decidieron instituir la Unión del Magreb Árabe (UMA), cuyo fundamento jurídico y estructuras operacionales fueron consagrados **en** el Tratado fundamental en Marrakech de 1989.

Los países de la UMA han expresado su adhesión a los principios de la universalidad y la indivisibilidad de la seguridad del Mediterráneo y han convenido en inscribir su acción en el marco de la promoción de la paz y la cooperación de toda la región.

Ellos **estiman** que la cuestión de la seguridad en el Mediterráneo debe considerarse en el contexto **más lato** de la seguridad internacional y que ésta está estrechamente vinculada con la de toda la región, teniendo en cuenta los procesos favorables en **materia** de seguridad y cooperación que se desarrollan en Europa y de **los** que los países mediterráneos deberían beneficiarse.

Están convencidos de que las ventajas que derivarían para cada país y para la subregión del Mediterráneo occidental en términos de estabilidad política y de progreso económico, social y cultural, podrían contribuir a la transformación **del** Mediterráneo en una zona de paz y cooperación.

El proceso de integración iniciado en el seno de la UMA constituye un factor capaz de contribuir a la reducción de las tensiones, al fortalecimiento de la buena vecindad y a la ampliación del progreso económico, social y cultural.

En efecto, el Magreb reúne las condiciones de una integración armoniosa. **Geográfica**, cultural e históricamente, los países del Magreb presentan una unidad notable.

Deben fortalecerse el diálogo y la cooperación entre las dos regiones del Mediterráneo occidental, ya que representan un factor fundamental de la complementariedad que debe existir y un **elemento** básico para el advenimiento de un futuro equilibrado y de paz en el Mediterráneo, región del mundo donde objetivamente no puede haber hoy ni supremacía ni hegemonía.

Seguimos convencidos de la importancia **extrema** de la Conferencia de Desarme, único Órgano de negociación en materia de **desarme** multilateral en el seno del **sistema** de las Naciones Unidas. Consideramos que las iniciativas de desarme, sean convencionales o nucleares, no pueden ser cosa de dos Estados solamente, por lo que se impone la participación de toda la comunidad internacional.

En este sentido, el papel de las Naciones Unidas en esta esfera continúa **revistiendo** suma importancia. Seguimos convencidos de que, de conformidad con los principios y objetivos enunciados en la Carta, nuestra Organización debe **mantener** su papel de vanguardia en el campo del **desarme**.

Así, la Asamblea General y sus Órganos subsidiarios deberán continuar ejerciendo su función de deliberación. En particular, la Primera Comisión debe seguir desempeñando su papel **de** comisión fundamental para el tratamiento del desarme y las cuestiones de la seguridad internacional conexas,

Con este espíritu, **com**, en el pasado, participaremos activa y plenamente en los **trabajos** de la Primera Comisión para bien de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

Se suspende la sesión a las 51.50 w.